

XIII Concurso de Pintura al aire libre Vila de Canals.

1. Podrán participar los artistas que lo deseen. La participación supondrá en todo momento atender a los protocolos y normas de seguridad vigentes debido a la COVID-19.
2. Se concederán los siguientes premios (con las retenciones legales vigentes pertinentes):
 - a. Primer premio, 500 euros.**
 - b. Segundo premio, 350 euros.**
 - c. Tercer premio, 250 euros.**
 - d. Premio mejor obra sobre la pedanía de Canals: para 2021 pedanía de la Torreta, 200 euros.**
 - e. Premio mejor obra de un pintor de Canals, 150 euros.**
3. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Canals. Los premios d. y e. no son acumulables a los anteriores y se entregarán de forma independiente a los premios a., b. y c. sin menoscabo de que todas las obras optan a los premios a., b., c. y d. y todos los pintores de Canals optan a todos los premios.
4. Tema obligatorio: Pueblo y término municipal de Canals con sus anexos.
5. Técnica y dimensiones libres.
6. Solamente se podrá presentar una obra por autor.
7. Los soportes tendrán obligatoriamente la superficie monocroma y con una textura lisa. Los soportes deberán ser lo suficientemente rígidos para su correcta manipulación y para su posible exposición.
8. El día del concurso será el sábado, 25 de septiembre de 2021, en horario de 8:30 a 14:00 horas. La organización estará ubicada a la antigua Casa de la Cultura de Canals, calle Beato Factor, 17 de Canals a las 8 horas de la mañana. Habrá refrigerio, almuerzo popular, durante el concurso para los participantes en la antigua Casa de la Cultura. Se sellarán obligatoriamente los bastidores al inicio del concurso. Las obras serán entregadas al finalizar el concurso en la antigua Casa de la Cultura de Canals sin firmar y sin enmarcar.
9. Las inscripciones para el concurso son gratuitas, se aceptarán hasta el mismo día 25 de septiembre a las 8'30. Las inscripciones se harán en persona en el Centro Cultural Ca Don José de Canals, o por teléfono (96 224 02 14) o por mail, cultura@canals.es o el día del concurso a la antigua Casa Cultura de Canals. Será imprescindible dar un teléfono de contacto.
10. El fallo del jurado se hará público una vez finalizado el concurso, a las 14:30 horas en la antigua Casa de la Cultura de Canals.
11. El Jurado estará formado por personalidades relacionadas con el mundo de las Bellas Artes, actuando como secretario el coordinador cultural municipal y presidido por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Canals o Concejal en quien delegue.
12. Corresponderá a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Canals mediante resolución el pago de los premios, según la propuesta del Jurado.

13. Se realizará una exposición en la almazara de la antigua Casa de la Cultura de Canals con las obras de los autores que lo deseen conjuntamente con las premiadas. Los autores que cedan obra para la exposición rellenarán una ficha al efecto. Se entregará un obsequio a todos los participantes.

14. La organización garantiza el máximo cuidado de las obras y declina responsabilidad alguna por los posibles desperfectos que pudieran producirse el tiempo que estén a su cargo. Los no premiados podrán ser retirados durante los tres meses siguientes a la fecha de finalización de la exposición de las obras, después de lo cual se entenderá que renuncian a todos los derechos sobre las mismas.

15. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, cancelar el concurso por causas meteorológicas u otras y/o declarar desierto algún premio, si así lo considerara oportuno por las circunstancias sin previo aviso.

16. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

17. El extracto de la presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Valencia, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), el texto completo de la misma podrá consultarse en la citada BDNS y en la página web del Ayuntamiento de Canals.